**PODER JUDICIAL**
**Circunscripción Judicial de San Pedro**

NOTA ADM N°: 208

San Pedro, 13 de agosto de 2010.-

Señor Director
Abog. JORGE ZARATE LEIVA
P r e s e n t e:

LA ADMINISTRADORA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, LIC. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, se dirige a usted a fin de remitir la adenda N°: 01 al llamado de Contratación Directa **ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO**, Pac N°: 190.543, cuya apertura estaba fijada para el día 12/08/2010, a las 11:30 horas, realizándose el acto y viendo que no recibió ofertas, se procedió a prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas conforme lo establece la Resolución N°: 805/09 de la DNCP.----------

Se adjunta prorroga mediante adenda.----------

Sin otro particular se despide de Ud. atentamente.----------

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

**PODER JUDICIAL**
**CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE SAN PEDRO**

# ADENDA N°: 1

A LA CARTA DE INVITACION PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA DE **ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA** PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, PAC N°: 190543

En el anexo instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa dice; puntos:

6- Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de San Pedro, hasta las **12:00 hs.** del día **09 de agosto de 2010**, sito en sito en **Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu**; Tel/Fax 042-222376, dirección de correo electrónico: adminsanpedro@pj.gov.py.. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7- La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **09 de agosto de 2.010.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

12- Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de San Pedro, **sito en Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu y a más tardar hasta las 11:00 hs. del día 12 de agosto de 2010**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, **Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu**, el día **12 de agosto de 2010 a las 11:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

**DEBIENDO DECIR:**

6- Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de San Pedro, hasta las **12:00 hs.** del día **24 de agosto de 2010**, sito en sito en **Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu**; Tel/Fax 042-222376, dirección de correo electrónico: adminsanpedro@pj.gov.py.. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7- La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **24 de agosto de 2.010.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

12- Las ofertas deberán permanecer válidas por **45** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de San Pedro, **sito en Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu y a más tardar hasta las 11:00 hs. del día 27 de agosto de 2010**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, **Av. Braulio Zelada Calle N°: 116 de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu**, el día **27 de agosto de 2010 a las 11:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Acta de Apertura Nº 3 /2010

**PODER JUDICIAL**
**Circunscripción Judicial de San Pedro**
SUB UOC

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez siendo las 11:30, en la Oficina de Contrataciones, ubicado en la Av. Braulio Zelada calle N°116, con la presencia del .Ing. EVERT ELADIO ALDER, Jefe de Contrataciones, VICTOR FERREIRA, Técnico Administrativo, ELSA BRASSEL JEFA DE CONTROL y SEGUIMIENTO, GLORIA BENEGAS SECRETARIA DEL CONSEJO y LOURDES MARINA GARCETE MIEMBRO DEL CONSEJO se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de los llamados que se identifican seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 190.543
   b) Nombre del llamado : Primer llamado para Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina para la Circunscripción Judicial de San Pedro.
   c) Modalidad : Contratación Directa.

Fueron invitadas las siguientes firmas: PANFILO VICENTE MERCADO ARZAMENDIA, MASTER SOFT, PAPELERIA GUAIRA S.R.L, TELEXPAR S.R.L, NOVASUN S.R.L y GOLDEN TRADE S.R.L. No se recibió ofertas.----------

Todas las empresas invitadas serán notificadas de la decisión adoptada de prorrogar la fecha de Apertura y presentación de Ofertas al 26/08/2010, siendo la hora tope para la presentación de ofertas, 11:00 horas y el horario de Apertura 11:30 horas conforme lo establece el Artículo 2do de la Resolución 2007 de la DNCP.----------

Queda el Acta firmada previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 ( dos ) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas.----------

EVERT E. ALDER
JEFE DE CONTRATACIONES

VICTOR FERREIRA
TECNICO ADMINISTRATIVO

ELSA BRASSEL
JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

GLORIA BENEGAS
SECRETARIA DEL CONSEJO

LOURDES MARINA GARCETE
MIEMBRO DEL CONSEJO

PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro